



**ACUERDO No. 008 de 2022
(01 de junio)**

**POR EL CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE CALIDAD DE LA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DEL CAUCA**

La Asamblea de Fundadores de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, en uso de sus atribuciones estatutarias establecidas en el artículo 32 del Acuerdo 006 del 15 de marzo de 2016 de los Estatutos institucionales; y

CONSIDERANDO:

- Que el Plan de desarrollo institucional 2021-2025 contempla la actualización de la normativa que rige las actividades académicas y administrativas de la Institución;
- Que los cambios en el entorno internacional y nacional de la educación superior exigen a las instituciones adoptar estrategias que aseguren la calidad en la prestación del servicio;
- Que la institución ha revisado la Política de la calidad aprobada en 2015 y considera necesario lanzar una nueva política que tenga en cuenta los retos y oportunidades para el cumplimiento de la misión;
- Que en sesión ordinaria del 01 de junio de 2022 se analizó y debatió la propuesta presentada por el Director de Planeación y Evaluación;

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar la nueva **Política de la calidad** de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca, bajo los siguientes lineamientos.



Política de la Calidad

Corporación Universitaria Autónoma del Cauca
Sistema interno de aseguramiento de la calidad
2022

Contenido

Presentación

- 1. Declaración formal de la política**
- 2. Alcance**
- 3. Objetivos de la calidad**
- 4. Procesos institucionales**
- 5. Lineamientos para la implementación**

Presentación

En el campo de la educación superior el Decreto 1330 de 2019 definió la calidad como *“el conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, construidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. Dichos atributos permiten hacer valoraciones internas y externas a las instituciones, con el fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión”*.

En el mismo sentido, en el Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior -CESU el concepto de calidad es referido en términos de *capacidad de transformación, logros alcanzados e impactos generados*.

Por su parte el Proyecto Educativo Universitario-PEU indica que el desarrollo de la cultura de la calidad *“...resulta clave para la sostenibilidad y el crecimiento de la institución; pues, asegura el cumplimiento de los más altos estándares para la prestación del servicio de educación superior; y por otro lado garantiza el desarrollo de las condiciones internas para la adecuada gestión de los recursos y el talento humano”*.

Las perspectivas conceptuales e institucionales mencionadas establecen la pertinencia de avanzar en la consolidación del Sistema interno de aseguramiento de la calidad-SIAC, como estrategia maestra para articular las acciones que propenden por el cumplimiento de la misión en un marco de mejoramiento continuo e innovación. Renovar la Política de la calidad es un paso clave en ese esfuerzo.

Este documento presenta la nueva Política de la calidad que declara el enfoque y los propósitos institucionales de aseguramiento, mejoramiento e innovación de sus procesos. Es una declaración que compromete a la comunidad académica frente a la sociedad y que debe ser observada como una directriz para la gestión por todos los integrantes de la institución.

Complementan a la declaración formal de la Política el alcance, los objetivos de la calidad, el mapa de procesos y los lineamientos generales para la implementación.

1. Declaración formal de la Política de la Calidad

La Institución declara su política de la calidad en los siguientes términos:

Uniautónoma del Cauca asume la calidad como un concepto multidimensional y como una herramienta estratégica para el logro de su misión.

En el marco de su Sistema interno de aseguramiento de la calidad promueve la mejora continua y la innovación en la docencia, la investigación y la creación, la proyección social, el emprendimiento y la gestión para satisfacer

las expectativas de sus grupos de interés y ser un actor relevante en el desarrollo regional.

La institución está comprometida con la excelencia en la gestión y el buen gobierno, la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la comunidad académica y el desarrollo de su talento humano.

2. Alcance

La Política de la calidad de Uniautónoma del Cauca tiene alcance para todos los procesos y actividades que se desarrollan en cumplimiento de la misión institucional. Como directriz para la gestión, la Política de la calidad debe tenerse presente para:

- a.** La formulación, ejecución y evaluación de los planes y proyectos en todos los procesos y áreas de la institución.
- b.** Las actividades de aseguramiento de la calidad de la institución y los programas académicos y en particular los relacionados con la obtención y renovación del registro calificado, la acreditación y reacreditación de programas académicos y la acreditación y reacreditación institucional.
- c.** Las actividades, planes y proyectos que se formulan, ejecutan y evalúan con el fin de mejorar las Condiciones institucionales y las propias de los programas académicos.
- d.** La formulación, ejecución y evaluación de las políticas institucionales tanto aquellas aplicables al desarrollo académico, científico, cultural y de proyección social como las que orientan la gestión del talento humano, el bienestar institucional, la sostenibilidad ambiental y el uso de los recursos físicos, tecnológicos y financieros.

3. Objetivos de la calidad

En concordancia con la Política declarada, Uniautónoma del Cauca tiene los siguientes objetivos de la calidad:

- a.** Mejorar continuamente las capacidades para desarrollar los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.
- b.** Desarrollar innovaciones que mejoren los resultados y el impacto de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la investigación y la creación y la proyección social
- c.** Garantizar la Sostenibilidad académica, financiera y ambiental de la institución
- d.** Impulsar a la institución como un espacio de bienestar y desarrollo de todos los integrantes de la comunidad académica.

4. Procesos institucionales

Como institución de educación superior Uniautónoma del Cauca desarrolla un conjunto de procesos que le permiten cumplir con su misión y objetivos. Los procesos *Estratégicos* son aquellos que suministran dirección y definen los horizontes para la gestión en el marco de la calidad. Los procesos *Misionales* constituyen la razón de ser de la institución pues concretan las expectativas de los grupos de interés. Los procesos de *Apoyo* gestionan los recursos y proporcionan el soporte para el logro de los fines institucionales.

En ese orden de ideas la institución identifica como procesos los siguientes:

a. Procesos Estratégicos

- Planeación
- Aseguramiento
- Posicionamiento

b. Procesos Misionales

- Docencia
- Investigación y creación
- Proyección social

c. Procesos de apoyo

- Gestión del bienestar
- Gestión del talento humano
- Gestión financiera
- Gestión de recursos físicos y tecnológicos

Los propósitos e indicadores centrales para cada uno de estos procesos son los siguientes (Ver cuadro 1).

Cuadro 1. Propósitos de los procesos institucionales

No.	Nombre del proceso	Tipo	Objetivo del proceso	Indicadores principales
1	Planeación	Estratégico	Proporcionar las directrices y los instrumentos necesarios en la toma de decisiones estratégicas para asegurar el cumplimiento de la misión institucional.	% Ejecución del PDI
2	Aseguramiento	Estratégico	Garantizar el cumplimiento de los requisitos de los procesos institucionales para avanzar en la consolidación de la cultura de la calidad a partir del mejoramiento continuo y la innovación.	1. Obtención de la Acreditación y reacreditación institucional 2. Obtención de certificaciones nacionales e internacionales de procesos y/o productos

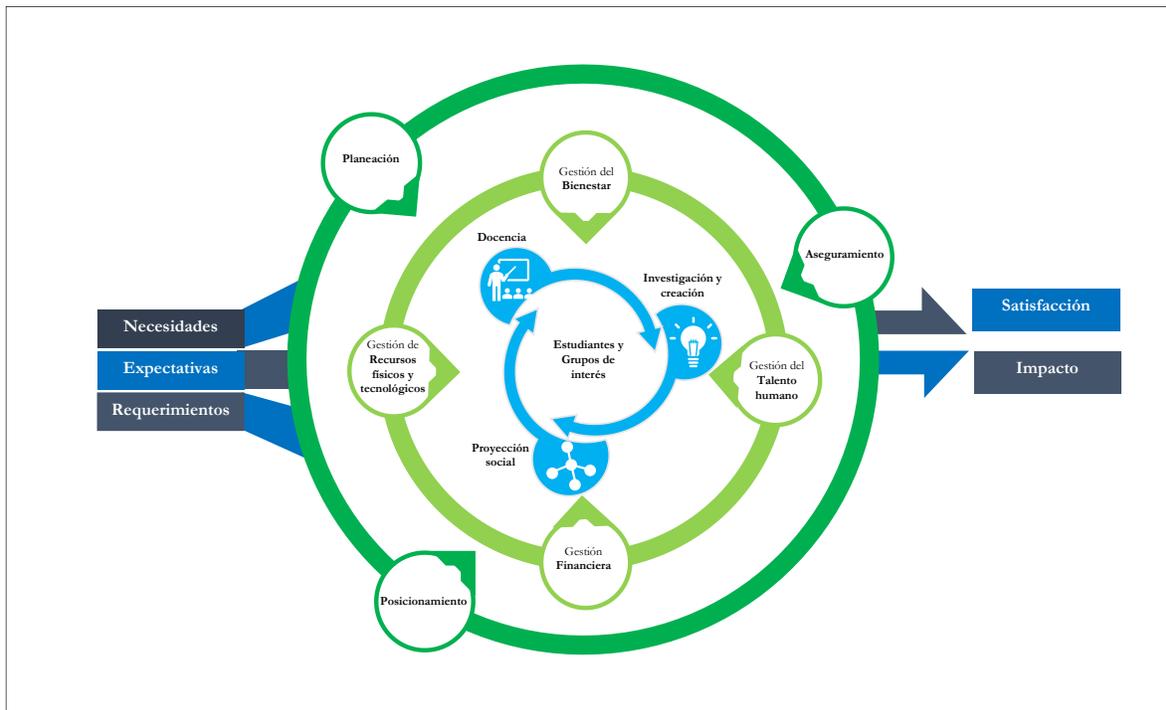
3	Posicionamiento	Estratégico	Promover las realizaciones y la marca para acrecentar la confianza de las partes interesadas en Uniautónoma del Cauca.	1. % Crecimiento en la matrícula 2. % Incremento en los ingresos 3. Nivel de reconocimiento regional
4	Docencia	Misional	Desarrollar programas académicos pertinentes y de alta calidad para contribuir al desarrollo de la región y el país.	% Programas acreditados
5	Investigación y creación	Misional	Generar productos de investigación y creación que impacten el desarrollo científico, cultural y social de la región y el país.	1. % Profesores de planta clasificados 2. % Grupos clasificados
6	Proyección social	Misional	Promover la inserción efectiva de la institución en las dinámicas del desarrollo regional y nacional.	1. % de crecimiento en el número de beneficiarios de actividades 2. % de crecimiento en el número de emprendimientos creados o apoyados 3. Tasa de empleabilidad de los graduados
7	Gestión del bienestar	Apoyo	Desarrollar estrategias que impacten positivamente la calidad de vida y la formación integral de los miembros de la comunidad universitaria para consolidar a Uniautónoma del Cauca como un espacio amable y armónico.	1. Nivel de satisfacción de la comunidad universitaria 2. Tasa de retención estudiantil
8	Gestión del talento humano	Apoyo	Generar las condiciones y estrategias para atraer, retener y desarrollar el mejor talento humano necesario para el cumplimiento de la misión institucional.	1. Nivel de satisfacción del talento humano 2. % de colaboradores con alto desempeño según la evaluación
9	Gestión financiera	Apoyo	Garantizar la provisión oportuna y eficiente de los recursos financieros requeridos para el desarrollo y crecimiento de la institución.	1. % Ejecución presupuestal 2. % Crecimiento de los ingresos 3. % crecimiento en los excedentes

10	Gestión de recursos físicos y tecnológicos	Apoyo	Asegurar la provisión en condiciones de calidad y oportunidad de los recursos físicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo y crecimiento de la institución.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Calificación de la capacidad, disponibilidad y calidad de los recursos físicos. 2. Calificación de la capacidad, disponibilidad y calidad de los recursos tecnológicos
----	--	-------	---	--

Fuente: elaboración propia, 2022

Las interacciones entre los procesos estratégicos, misionales y de apoyo se identifican a través del siguiente mapa de procesos (Ver grafica 1)

Gráfica 1. Mapa de procesos



5. Lineamientos para la implementación

Para lograr la implementación de la política de la calidad se establecen los siguientes lineamientos generales:

a. Responsabilidad y dirección

La implementación de la Política de la calidad es responsabilidad de la alta dirección a cuya cabeza se encuentra el Representante legal de la institución. Los líderes de cada proceso son responsables de que la política sea divulgada, apropiada e implementada en cada una de las actividades que desempeña el personal a su cargo en las áreas respectivas.

b. Comunicación de la política de la calidad

La Política de la calidad constituye una directriz fundamental para la gestión de los procesos por lo que es necesaria su divulgación en toda la comunidad académica y los grupos de interés. La Política de la calidad debe estar disponible en los medios de comunicación de la institución, incorporarse a los procesos de inducción y capacitación de los colaboradores y difundirse con un enfoque de apropiación de sus lineamientos y objetivos.

c. Gestión de la política de la calidad

La gestión de la política de la calidad involucra todas las actividades de planeación, ejecución, evaluación y mejora necesarias para asegurar su apropiada implementación. En el marco del Sistema interno de aseguramiento de la calidad-SIAC, la gestión de la política de la calidad implica:

- Fortalecer la cultura de la calidad en la institución y en especial promover la innovación y la mejora continua como aspectos distintivos de la gestión.
- Establecer los instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación necesarios, incluyendo los relativos a la documentación de los procesos y procedimientos.
- Incorporar en los planes y proyectos de la institución la perspectiva de calidad indicada por la política y los objetivos.
- Asignar los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros requeridos para la ejecución de los planes y proyectos que implementan la política.
- Monitorear el avance en la implementación de los objetivos de la calidad y medir los resultados obtenidos como parte de los procesos de autoevaluación.
- Definir y ejecutar las acciones de mejora requeridas para lograr los fines de la Política de la calidad.

d. Revisión

La Política de la calidad y sus objetivos deben revisarse de manera periódica para asegurar su adecuación. Anualmente la alta dirección revisará el avance en la implementación y definirá las medidas pertinentes. En el marco de los procesos bienales de autoevaluación institucional, la alta dirección evaluará: i) el avance en la cultura de la calidad, ii) el avance en las metas planificadas para los objetivos de la calidad, iii) el uso de los recursos asignados y iv) la pertinencia de realizar cambios o ajustes.

Artículo 2. Ordenar al Representante legal tomar las medidas pertinentes para asegurar que la Política de la Calidad aprobada: a. Se comunica a todas las partes y actores institucionales; b. Se implementa en todos los procesos y actividades y c. Se revisa de manera periódica para mantener su pertinencia.

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la normativa que le sea contraria y en especial el Acuerdo 020 de 2015,

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Se expide en Popayán al día primero (01) del mes de junio de 2022.



RUBEN DARIO MANTILLA SANDOVAL

Presidente Asamblea de Fundadores ...



EDUARDO ADOLFO MUÑOZ PORTILLA

Secretario Asamblea de Fundadores